

Provisión de Juan de Palafox sobre
elecciones de cargos de indios

Descripción ISAD(G)

Norma Internacional General de Descripción Archivística

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia**
ES.10037.AHP/27.58//LVP/2:2
- **Título**
Provisión de D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Ángeles y Virrey de Nueva España, por la que se manda que en las elecciones de cargos de las repúblicas de Indios sólo puedan ser elegidos indios con pureza de sangre..
- **Fecha(s)**
[c] 1642, agosto, 23. México
- **Nivel de descripción**
Unidad documental simple
- **Volumen y soporte de la unidad de descripción**
1 Folio; 210x 310 mm

2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es)**
REGA000002 . Paredes y Guillén, Vicente
- **Historia institucional / Reseña biográfica**
Vicente Paredes Guillén nace en la localidad de Gargüera en 1840, posteriormente su familia se traslada a Valdeobispo, donde su padre ejerce como secretario del

Ayuntamiento. En 1868 obtiene la titulación de arquitecto por la Escuela Especial de Arquitectura de Madrid. En el mismo año obtiene plaza como arquitecto provincial con carácter interino y así, en 1869 trabaja en Trujillo. En 1870 su padre es asesinado lo que motiva que su carrera profesional se paralice momentáneamente, al tener que hacerse cargo de asuntos familiares. Este hecho motiva su traslado a Plasencia donde ocupa los cargos de arquitecto municipal y diocesano. En 1879 cesa su actividad como arquitecto diocesano y continua trabajando para el Ayuntamiento para el cual realiza obras siguiendo las nuevas ideas higienistas y urbanistas de Ildefonso Cerdá y Carlos M^a de Castro, como el proyecto de alcantarillado de la Puerta del Sol o la de Talavera en 1890. Como arquitecto municipal realiza también la Plaza de Toros y el antiguo Mercado de Abastos. En 1894 abandona su cargo como arquitecto municipal para dedicarse con ahínco a la investigación. En Don Benito (Badajoz), es autor de 2 iglesias neohistoricistas con estilos medievales: Santa Memoria y San Juan Bautista. Además de cómo arquitecto D. Vicente Paredes destacó por su faceta como escritor, ensayista e historiador. Gran aficionado a la arqueología, epigrafía, numismática, la historia del arte o la heráldica, escribió numerosos artículos para revistas y periódicos y es autor de diversas publicaciones como "Origen y Nombre de Extremadura" (1886), "Los Zúñiga, señores de Plasencia" (1909) etc. Además fue uno de los fundadores de la "Revista de Extremadura" a finales del siglo XIX. Durante más de 30 años se dedicó al estudio de la Vía de la Plata lo cual ha quedado plasmado en dibujos, apuntes, planos etc. Muere en 1916 y en su testamento cedió sus colecciones bibliográficas, documentales y arqueológicas a los Centros dependientes de las Direcciones Generales de Archivos, Bibliotecas y Bellas Artes en Cáceres. Así, el Museo se quedó con la parte Arqueológica, y la Documental y Bibliográfica pasaron a formar parte de los fondos del Archivo Histórico Provincial y Biblioteca Pública de Cáceres respectivamente.

- **Historia Archivística**

El arquitecto y erudito placentino D. Vicente Paredes y Guillén cedió en su testamento sus colecciones bibliográfica, documental y arqueológica a los establecimientos que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas tuviera en Cáceres. El Museo de Cáceres se quedó con la parte arqueológica, y la documental y bibliográfica pasaron a la Biblioteca Pública de Cáceres. En una de las cláusulas del testamento se recoge que si a la fecha de su fallecimiento, tuviera la ciudad de Plasencia local adecuado y propio para Biblioteca y Museo con sus directores y Conservadores del Cuerpo, por oposición, los dos legados, de la biblioteca y colección numismática del testador, los

recibiría Plasencia. Los albaceas testamentarios hicieron un gran esfuerzo en forzar al Ayuntamiento para que esto se cumpliera. Pero todas sus gestiones fueron infructuosas por la carga económica que para el ayuntamiento suponía crear una plaza de bibliotecario-archivero y recepcionar toda la documentación. El Legado Paredes llega a Cáceres en 1919.

En el año 1961 el Patronato de la Biblioteca Pública y del Archivo Histórico Provincial de Cáceres decidieron ceder en depósito el fondo documental legado por D. Vicente Paredes Guillén, que se produjo el 7 de febrero de 1961. Tras su entrega el fondo fue catalogado por D. Juan Martínez Quesada.

Posteriormente, el 23 de noviembre de 1981 se produjo una nueva entrega de los documentos que aún permanecían en la Biblioteca Pública.

- **Forma de ingreso**

Donación

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido**

La Provisión de D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Ángeles (Nueva España), Virrey y Capitán General de Nueva España, pone de manifiesto el funcionamiento de las instituciones y la elección de cargos en las Indias.

D. Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), nace en Fitero (Navarra) en el año 1600 en el seno de una familia acomodada, los Marqueses de Ariza. Entre 1633 y 1653 desempeña el cargo de Consejero del Consejo Real de Indias. En 1639 es nombrado Obispo de Tlaxcala (Puebla de los Ángeles) y en 1643 es elegido arzobispo de México. Entre el 10 de junio y el 23 de noviembre de 1642, ocupará el cargo de Virrey, Capitán General y Gobernador de Nueva España. Es en este período cuando se redacta el documento que estamos describiendo.

Siendo Obispo de la Puebla de los Ángeles y Virrey de Nueva España, D. Juan de Palafox siempre se distinguió por sus esfuerzos en la protección de la población Indígena. La sociedad política Indiana estaba conformada por grupos étnicos y culturales diversos (Españoles, Indios, Mestizos, Criollos etc...). El sistema se estructuró sobre la base de que la población Española y la Indígena eran consideradas diferentes, pero estaban sometidas a la misma autoridad espiritual de la Iglesia Católica y bajo dependencia política de la Corona

Española. Así se constituyeron “repúblicas de Españoles” y “repúblicas de Indios”, ambas comunidades con estatutos jurídicos diferenciados.

La “república de Indios” era la sociedad o comunidad política indígena formada por los “Indios” o “naturales” (Indígenas), que fueron sometidos por la Corona Española a un régimen de protección, siendo marginados de las actividades políticas generales. En principio sus usos y costumbres debían respetarse, en la medida que no fueran contra la religión católica y las leyes Españolas. En el documento que estamos describiendo queda claro que las comunidades Indígenas y Españolas estaban bien diferenciadas, y que los cargos públicos elegidos en las comunidades Indígenas solamente podían ser ocupados por Indios de padre y madre, es decir con pureza de sangre.

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

- **Condiciones de acceso**

Acceso libre

- **Condiciones de reproducción**

Pueden obtenerse copias del documento que legalmente pueda ser consultado y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.

- **Lengua / Escritura de la documentación**

Español: Spa

- **Características físicas y requisitos técnicos**

Papel timbrado. Sello Tercero de 1 real. 1640-1641 del Virreinato de Nueva España. Sello de papel Timbrado de Felipe IV. 1645 y 1646.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- **Notas de publicaciones**

- DOMÍNGUEZ CARRERO, María de la Montaña. “Boceto Biográfico de Don Vicente Paredes Guillen”. En Revista de Extremadura, Segunda Época, vol. XXVI, mayo-diciembre, 1998. DOMÍNGUEZ CARRERO, María Montaña,

Biografía de Vicente Paredes Guillén. Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, 2006

- PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. Vicente Paredes Guillén y el Patrimonio Extremeño. Real Academia de las Letras y las Artes. Trujillo, 2004.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

- **Nota del archivero**

Descripción realizada por Elena García Mantecón en octubre de 2013

Fuente empleada: GARCÍA GARCÍA, M^a Luz y PAREDES PÉREZ, Montaña. Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura. Mérida: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 2006. ISBN 84-7671-920-5.

- **Reglas o normas**

- Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1^a ed. Génova: ISO, 1998.
- Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2^a ed.
- Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1^a versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
- Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2^a de. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
- Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.

- **Fecha de la descripción**

2013-10-10